OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

1341

RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2012, de la Directora de Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el procedimiento ordinario 2091/11 seguido ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco a fin de que puedan personarse como parte en el mismo.

En virtud de esta Resolución se hace público que la Directora de Función Pública, con fecha de 24 de febrero de 2012 ha dictado resolución por la que se dispone la remisión a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco el expediente administrativo relativo al siguiente procedimiento:

Procedimiento ordinario 2091/11: recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la Orden de 13 de septiembre de 2011, de la Consejera de Justicia y Administración Pública, por la que se convoca el proceso selectivo para el ingreso como personal funcionario de carrera del Cuerpo Ayudantes Técnicos, Opción Técnico Superior Navegación, Pesca y Transporte Marítimo de la Administración General de la CAPV.

Este procedimiento puede afectar a la resolución del proceso selectivo del Cuerpo Ayudantes Técnicos, Opción Técnico Superior Navegación, Pesca y Transporte Marítimo.

Por ello, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, redactado por la Ley 29/1998, de 13 de julio,

RESUELVO:

1.– Emplazar a los posibles interesados en el referido expediente para que puedan comparecer en el plazo de nueve días ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco y personarse como parte en los procedimientos antes citados.

2.– Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de febrero de 2012.

La Directora de Función Pública,
M.ª LUISA CUESTA ARANDILLA.